

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignac Chilia Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Viernes 4 de Septiembre de 1931

Redacción y Administración:  
Obispo Calvo y Valero, número 4

Núm. 4 819

## El Municipio en 1932

Tan amplias como legítimas disculpas, brindan a una gestión municipal, el hecho de que tenga que basarse en un Presupuesto no redactado por elementos precedentes, que es el caso de todos los Ayuntamientos actuales. Estas legítimas disculpas, desaparecerán en 1932, ya que todos los síntomas políticos, acusan que los concejales que este año forjen la ley económica edilicia, serán los que la vigoricen el año próximo.

Buena parte, por consiguiente, del éxito o del fracaso que ha de serle atribuido a la gestión municipal del año próximo, depende de los trabajos que actualmente deben ya venir realizando las Comisiones de Hacienda respectivas, ya que a las distribuciones de los ingresos y a las inversiones, que los capítulos de gastos determinen, aparecerá incorporado el acierto o el fracaso.

Por ello, ahora son los momentos, a nuestro juicio, en que con mayor eficacia deben actuar las Comisiones restantes, que al definir sus necesidades y las cuantías que la perfección de los servicios determinen, así como al fijar las aspiraciones de nueva orientación o nuevos establecimientos, ponen a la vista del Alcalde—supremo responsable—los puntos y extremos que pueden vincular a su programa, para que, a su vez, ilustre a los ediles de Hacienda sobre la configuración y orientación del proyecto de Presupuesto. Para esto, sí; para esto, están justificados los semicibidos.

Porque no debemos perder de vista, recayendo en el Alcalde la máxima responsabilidad de la gestión común, su voz, dentro de un Ayuntamiento formado por leales colaboradores, ha de ser no una voz, sino la primer voz, la voz a la que puede hacerse reflexiones, señalarse peligros, y oponerse argumentos, pero siempre con una orientación a sacrificio del criterio de cada uno y hasta de cada grupo, en honor del criterio definitivo del Alcalde, al cual, como responsable máximo, hay que cederle la máxima acción orientadora. Argumentarle, razonarle, exponerle, bueno, pero, en definitiva, seguirle o sustituirle, porque no puede ser obligatorio para nadie, asumir la responsabilidad de orientaciones que no comparte.

De aquí viene el que correspondiendo al supremo responsable, elegir su propio programa, porque si no dejaría de serlo, deba ser él, y no las Comisiones quien en última instancia digan hacia qué propósitos debe resultar polarizado el Presupuesto.

El sistema de que las Comisiones exijan, la de Hacienda decida, cortando y sanando según los recursos disponibles, y el Alcalde se someta, es un procedimiento absurdo de ningún presidente de Corporación puede aceptar, si tiene concepto de a cuanto se expone; como es sistema, que los concejales no pueden imponer, si aspiran al mantenimiento en la Alcaldía de aquel a quien juzgan capacitado para desempeñarla.

Está llegando, pues, el momento en que las distintas Comisiones Municipales expongan al Alcalde cuáles sean sus aspiraciones, a fin de que, dentro o fuera de ella, escoja su propio programa para 1932, aquel que en definitiva ha de resultar responsable del mismo.

L. CH.

## Diputación Provincial

El señor Icardi, presidente de la Diputación, nos remite para su publicación lo siguiente:

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Presente.

Muy señor mío: Adjunto remito a usted copia del escrito presentado por los funcionarios dependientes de esta Corporación, solicitando determinadas mejoras, rogándole se sirva ordenar su publicación en ese periódico de su muy acertada dirección, y copia de la contestación a la carta abierta que con esta misma fecha remito al director de "Ciudadanía".

Anticipándole las gracias, se reitera de usted affmo. s. s. q. e. s. m.,

PEDRO ICARDI

"A LA COMISION GESTORA REPUBLICANA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

Motivos sobrados existen para congratularse por el éxito parcial que hasta el presente han tenido los esfuerzos realizados en favor de la clase obrera, pues si bien es cierto que en el camino de los ideales aún queda algo que andar, la verdad exige reconocer que tanto en los salarios, como en horas de trabajo, accidentes, paro, etcétera, los obreros han alcanzado concesiones de verdadera importancia y trascendencia.

No hemos corrido igual suerte sus compañeros de infortunio, los que, en vez de manejar los instrumentos de fuerza, pasamos las horas de labor con la pluma en la mano, en las oficinas del Estado, provincia o Municipio, vistiendo con arreglo a exigencias sociales que están muy lejos de corresponder al mequino sueldo que disfrutamos, y precisados a ocupar viviendas y vivir una vida que tampoco podemos elegir ni nosotros ni nuestras familias con la absoluta libertad que lo hace la familia de un albañil o de un bracero agrícola.

Equivocada y tendenciosamente se nos considera a los funcionarios por algunos como integrantes de la burguesía social, al juzgarnos con malicia sólo por las exterioridades y apariencias, provenientes de sacrificar por exigencias del cargo la comida al vestido,

y sin recapacitar que el jornal de los obreros y trabajadores de blusa representará para ellos y para sus familias un ingreso mayor que nuestro escaso sueldo, con el que tenemos que pagar al Estado sin retraso ni ocultación una contribución abrumadora por medio del descuento, y tenemos que proveer de una cédula personal con arreglo a la renta de trabajo que se nos supone, y que muchos capitalistas la tienen de la clase inferior, y que los mismos obreros no la sacan sino en casos muy contados y con raras excepciones.

Sin acudir a sutilezas ni argucias que dañarían la nobleza de nuestros propósitos y la justicia de la causa que perseguimos, hemos de evidenciar el lamentable e injustificado olvido y la indiferencia de que hemos sido objeto los funcionarios, no ya por parte de las Corporaciones Oficiales, si que también por parte de los Gobiernos, que en el inmenso farrago de la legislación española, no se cuidaron de tener directamente en cuenta a los modestos empleados públicos para elevarlos en el nivel económico ni en el prestigio profesional, dando lugar al lamentable espectáculo de que en algunas de aquellas Corporaciones figure en su presupuesto un chófer que llevando sólo dos o tres años de servicio, disfrute de un sueldo anual en concepto de jornal con 600 pesetas de diferencia sobre funcionarios, a quienes después de exigirles un ingreso por oposición, suman a su favor cerca de una veintena de años de servicio, y que ostentan como ejecutorias indiscutibles, la constancia laboriosidad y el esfuerzo mental puesto en todo momento al servicio de la provincia o de la Patria.

Fundamentos más que suficientes son los que preceden para que en estos momentos en que todas las actividades de la vida nacional acuden al Gobierno y al Parlamento en demanda de disposiciones protectoras, esa Excelentísima Comisión Gestora se informe y tome en consideración que existe una clase social constituida por estos funcionarios a sus respetables órdenes, que con notoria injusticia, desde tiempo casi inmemorial, viene postergada, sin que su resignación y disciplina deban interpretarse como señal

evidente de satisfacción y conformidad.

A dicho fin, y con la súplica encarecida de que se digne acogernos con paternal cariño, tenemos el honor de someter a esa digna Comisión Gestora el siguiente proyecto, en el que se condensan las aspiraciones de los funcionarios administrativos y subalternos:

PROYECTO DE LAS MEJORAS QUE SE SOLICITAN

1.º—AUMENTO DE SUELDO.—Solicitamos se concedan 1.000 pesetas anuales a cada uno de los funcionarios que integran la plantilla del personal administrativo solicitando igual beneficio para el tenedor de libros de la Corporación.

2.º—PLANTILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMUN.—Solicitamos respetuosamente que la actual plantilla que figura en el Presupuesto de la Corporación sufra una ligera modificación, que es la siguiente:

Se aumente un jefe de Negociado de 2.ª Clase, otro de 3.ª y un oficial 1.º, amorfizándose dichas tres plazas en la cola de la categoría de oficiales segundos, con lo cual no se varía el número de funcionarios que la integran, y si, en cambio, la citada plantilla estaría más proporcionada.

3.º—AUXILIARES MECANOGRAFOS.—Que la dotación fijada en Presupuesto para pago de haberes a siete auxiliares mecanógrafos, sea aumentada en la cuantía precisa para que estos funcionarios pasen a disfrutar del sueldo de tres mil pesetas.

4.º—OFICIALES MAYORES.—Que las consignaciones fijadas para pago de haberes y quinquenios al oficial mayor de Secretaría, no se refundan en una sola, aumentando 500 pesetas, pasando dicho funcionario a disfrutar el sueldo de 10.000 pesetas, y que una vez vacante dicha plaza se provea por los funcionarios del escalafón administrativo, al igual que se hizo con la del oficial mayor de la Intervención; dicha plaza, en ese caso, ostentaría la denominación de jefe de Administración de 3.ª clase.

5.º—PERSONAL DE ARBITRIOS.—Teniendo reconocidos estos funcionarios por acuerdo de la Corporación los mismos derechos que los de la plantilla general, es lógico que la petición para ellos sea análoga a las de éstos, y por lo tanto solicitamos se aumente el sueldo a cada uno de los tres funcionarios que forman la plantilla especial de servicio, en pesetas 1.000, subsistiendo los quinquenios que en la actualidad disfrutan.

6.º—PERSONAL DE PORTERIA.—Teniendo en cuenta lo modesto de los haberes de la Portería de la Corporación, solicitamos que disfruten el personal sueldo, suplicamos se aumenten éstos en la forma siguiente: Al conserje, pesetas 500, al portero primero 250, a los dos porteros segundos 250 pesetas a cada uno y 250 a cada uno de los dos mozos.

7.º—QUINQUENIOS.—Que se reconozca el derecho a disfrutar quinquenios de 500 pesetas a todos los funcionarios administrativos y subalternos que se citan en este escrito, para lo cual debería consignarse en el próximo presupuesto cantidad suficiente para atender al pago de los que en el año 1932 puedan empezar a devengarse.

8.º—JORNADA DE TRABAJO.—Que se establezca como jornada máxima de trabajo la de seis horas, que es la que previene la Ley de Bases; las demás que se invierten se considerarán como extraordinarias y se devengarán con arreglo a la Legislación vigente, debiendo justificarse por los jefes de Dependencia o Sección la necesidad de dichas horas extraordinarias en cada uno de los casos que se precisen.

9.º—INGRESOS.—Que el ingreso en el Cuerpo Administrativo sea por la categoría de oficiales 3.ª y por oposición sin distinción de sexo, una vez extinguida la actual escala de auxiliares, que cubrirían las vacantes que fuesen ocurriendo. Solicitamos que el personal femenino sólo tenga acceso hasta la categoría de oficiales 1.ª, compensándose con quinquenios los sueldos superiores a dichas categorías a los que no podrían aspirar, siendo éstos de doscientas cincuenta pesetas.

10.º—ASCENSOS.—Que los ascensos hasta la categoría de oficial 1.ª inclusive sea por rigurosa antigüedad y automáticos, y de jefes de Negociados en adelante se establezcan dos turnos: uno de rigurosa antigüedad y otro de libre elección, atendiendo a los méritos y demás circunstancias que concurren en los funcionarios, sin que en modo alguno puedan variarse dichos turnos.

11.º—GRATIFICACIONES POR DIFERENCIACION DE ESTABLECIMIENTOS.



Coplas infantiles:  
"¿Dónde está la llave?  
Maturile, ríle, ríle..."  
(De Meango.)

Ya están presos todos los ex ministros, o casi todos, de la Dictadura, y los miembros del Directorio Militar. Si esto de las responsabilidades va en serio y se extiende a provincias, la Cárcel (que no es modelo) resultará pequeña; pero aquí no nos apuramos por local. Habilidademos por prisión la piscina, y ya tenemos a qué destinarla.

Tenemos noticias de que las clases acomodadas de Cádiz, para defender en mal lugar al señor López de Soria, están dispuestas a dar todo cuanto sea preciso para atender a los hijos de los obreros sin trabajo. En breve comenzaremos a publicar las listas de suscripciones.

Los basureros han acordado declararse en huelga. ¡Qué lástima! Ahora que se aproximaba la hora de barrer.

El viaje de turismo que están organizando las subcomisiones de responsabilidades de Marrucos y Jaca, va a resultar mucho más interesante que el realizado por el ex rey a través de Europa. Un verdadero viaje de placer.

La República ha suprimido los títulos nobiliarios. Para la República no significa nada un duque o un conde, y se rie estrepitosamente de un barón más o menos.

DOS ERAN DOS

Que los directores de los establecimientos de Beneficencia vuelvan a disfrutar en concepto de gratificación por gastos de representación la cantidad de pesetas 1.000 anuales, que figuraban en anteriores presupuestos.

12.º—JUBILACIONES.—Aplicación de la Ley de Bases para estos efectos, debiendo ser regulador el sueldo mayor disfrutado sin fijación de tiempo, con aplicación de todo cuanto pueda beneficiar a los funcionarios y sirviéndoles de abono los servicios prestados en cualquier categoría, incluso como temporero o interino, al Estado, Provincia o Municipio, así como el tiempo de servicio militar y los años de estudios superiores.

13.º—PENSIONES.—Que cuando fallezca un funcionario se considere como sueldo regulador a los efectos de pensión el que aquel momento disfrute, incluso los quinquenios si los percibe.

14.º—Solicitamos con todo respeto la derogación de aquellos artículos del Reglamento de Funcionarios de la Corporación que se opongan a esas nuestras aspiraciones hasta tanto no sea dictada una nueva Ley Orgánica provincial.

No dudamos, dignísimos señores Diputados, que estas peticiones que con el máximo respeto elevamos a la Corporación, habrán de merecer una acogida cariñosa por vuestra parte, ya que somos conocedores de la rectitud y justicia que en todos los actos guía a la Comisión Gestora de esta Excma. Diputación, de las que una vez más habrá de dar prueba, accediendo en cuanto le sea posible a estas aspiraciones nuestras, en momentos en que el Estado se preocupa del porvenir de sus funcionarios, estudiándose en casi todos los Departamentos Ministeriales reformas radicales que abren nuevos horizontes a la situación económica tan angustiosa que en la actualidad atraviesa la modesta clase de los empleados públicos para que su futura vida oficial no sea como hasta aquí, llena de amarguras, sinsabores y preocupaciones, y puedan llevar a sus hogares, junto con la tranquilidad de espíritu del deber cumplido, la satisfacción de que el trabajo desarrollado merezca la remuneración justa y equitativa que le permita hacer frente a las perentorias e ineludibles necesidades de la vida moderna.

Cádiz a 10 de agosto de 1931.  
Firmas.—J. Ríos Mérida, Juan Pe-

## De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón, 1" y "Sagrado Corazón, 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Massó, 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Sáuro"; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Marichu", "Cochita" y "Gutiérrez, 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de don José Riego Candón: "Panta Bellia"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esméraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afríquita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesquerías Pasaterra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierro"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". Don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Joaquina" y "Josefa": 87 cajas de pescados, con peso medio de 60 kilogramos, entre merluzas, gallos, pescadillas, rapas, brótolas, palo, acedías, salmónetes, cachuchos y besugos.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 328 a 330; Pescadillas gordas, de 140 a 160; Terciadas, 110; Gallos, de 41 a 91; Rape, 68; Brótola, de 28 a 54; Palo, 68.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 450; Pescadillas, 2'25; Brecas, 1'15; Gallos, 2'00; Lengüados, 6'50.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo, 1'55 a 2'25 Almejas, 0'35; Almendras, 2'30; Puntilla, 2'10; Corvina, 1'45 y 1'170; Besugos, 1'30; Caella, 0'80; Cigalas, 1'60 y 1'75; Corvina, 2'50; Chocos, 1'60; Dentones, 0'70 y 0'80; Gallinetas, 0'70; Gambas, 1'50, 1'75 y 2'00; Huevas, 1'35; Japonesas, 1'55 y 2'10; Jureles, 0'45, 0'50 y 0'55; Lengüados, 3'85; Morrallas, 0'70 y 1'05; Pargos, 2'25 y 2'50; Pescadas, 2'40; Pescadillas, 1'05 y 2'30; Pez de plata, 1'15; Pijotas, 1'15, 1'30 y 1'35; Rapas, 1'05; Rayas, 0'70; Rubios, 0'90; Salmónetes, 3'30; Sardinas, 0'65.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Cantábricas, 3", "Samul", "Massol", "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Tritonia".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Paquita", "S. Marta", "Conchita", "Gutiérrez", "Cantábricas, 3", "Samul" y "Massol".

CIERO GADITANO; don Manuel Ruiz de los Ríos, don Juan Luis Rodríguez, don Manuel Serdio, director del Manicomio; y don Manuel de la Pascua, director del Hospicio.

NUESTRO CUENTO

Pó-tumo desquite

Desde que abrieron su negocio de "confecciones para hombres", los Pérez del Pulgar, habían tenido buen cuidado de ir haciendo y poniendo a buen recaudo algunas economías.

Y esto había sido posible, gracias sencillamente, a que Anacleto Pérez del Pulgar, desde muchacho, había llevado una vida ejemplar, no bebía, apenas fumaba, y poseía todas las recomendables cualidades del comerciante al menudeo que tiene en mucho su reputación.

Pero todo esto cambió, como por arte de encantamiento, un buen día, que resultó malo para la señora de Pérez del Pulgar.

Un calaverón que respondía al nombre de Carlitos, y a quien no se conocía oficio ni beneficio, era el origen de cambio tan pavoroso. Y eso que no estaba el bueno de Anacleto más que en el principio de la cuesta abajo: partidas de billar que comenzaban después del mediodía para no terminar hasta las ocho de la noche. Durante estos retardos, la sopa, naturalmente, se enfriaba, y la señora de Pérez del Pulgar, perdía los estribos. Mandaba a la sirvienta a llamar a Anacleto, y a veces, iba ella misma, dando esto lugar a frecuentes escenas en plena calle, con muchos: "¡Ya estoy harta!"—y otros tantos: "¡Y a mí qué!"—que degeneraba en insultos más o menos hirientes.

Fue un verdadero milagro que no pasaran a vías de hecho.

A pesar de todo lo cual, no había día en que, con una puntualidad desesperante, el gran inoportuno de Carlitos no apareciera a las catorce en punto.

—Vengo en busca de Anacleto—decía con voz de foga resfriada, que tanto irritaba los nervios de la de Pérez del Pulgar.

Y Anacleto, olvidando, todas sus

promesas de la noche anterior, se dejaban vencer, hipnotizar lo que había de decir a su señora que Carlitos debía por fuerza, tener sangre de demonio en las venas.

Un día la señora de Pérez del Pulgar, cansada al fin de aquellas escapatorias reiteradas que llegaron a durar hasta las tres de la madrugada, apeló al último recurso:

Al aparecer Carlitos fué ella quien le recibió:

—¿Quiere usted decirme?—le preguntó—¿hasta cuándo va a seguir esta vida? Le advierto, que a mí me tiene hasta la coronilla. Hágame el favor de salir de esta casa, y sepa que le prohibo, enténdalo bien, "le prohibo", que vuelva a poner en ella los pies... a no ser que prefiera usted que le eche con la ayuda de la Guardia municipal... ¡Veremos quien sale con la suya!

—Muy bien, señora, muy bien—respondió con dignidad Carlitos—Me voy, pero no le digo a usted "adiós", sino "hasta la vista".

Y se fué.

La señora de Pérez del Pulgar, saboreaba su victoria, viéndose que su esposo no salía ya. Carlitos no había asomado por allí, y el matrimonio hablaba ya de retirarse del negocio, cuando el pobre Anacleto, de buenas a primeras, desaparición de entre los vivos, fulminado por un síncope.

Al otro día, las puertas de la casa aparecían entornadas en señal de duelo. En un ángulo del establecimiento, la pobre señora de Pérez del Pulgar, lloraba a mares, mientras los amigos y vecinos comentaban la irreparable pérdida.

De pronto, una voz estentórea interrumpió aquella intimidad anegada de sollozos:

—¡Vengo en busca de Anacleto!

A estas palabras, el rostro de la viuda tomó una expresión terrible, sobreponiéndose a su abatimiento, se puso en pie de un salto, pronta a toda violencia, y avanzó hasta la puerta de la calle.

Pero lo que alcanzó a ver, la petrificó, incapaciéndola para proferir una sola palabra...

Carlitos se había hecho cocherito, al servicio de una empresa de pompas fúnebres.

#### ROSALES.

### Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22'45 pesetas; en 2.ª 20'60; en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30; en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

### CRONICA TAURINA

#### LAS DE LA FERIA DE UTIEL — EL CARTEL DEFINITIVO

La empresa de la Plaza de Toros de Utiel (Valencia) ha ultimado el cartel de las corridas de aquella feria:

Día 12 de Septiembre.—Toros de la Puente.—Marcial Lalanda, Joaquín Rodríguez Cagancho y Julio García el Palmeño.

Día 13.—Seis novillos—aún no se sabe de qué ganadería serán—para los diestros Jaime Pericas, Julio Luján y Miguel Mániz.

#### EL DIA 4 DE OCTUBRE EN ZAFRA

Para el día 4 de Octubre se ha organizado en Zafra una corrida de novillos, en la que el ganado será de don Félix García de la Peña y los lidiadores el cordobés Rafael Sánchez Camará y los madrileños Antonio García Maravillas y Alfredo Corrochano.

#### UN INGENIERO INDUSTRIAL SE REINTEGRA A SU PROFESION

Según dijimos en la novillada que se celebró el pasado domingo en la Plaza Monumental de Barcelona, uno de los espadas era el ingeniero industrial, don Ramón de Torres.

Pues bien, veamos lo que a propósito de su actuación en dicha corrida ha escrito un revisero tan autorizado como Braulio Solsóna:

El novillo lidiado en segundo lugar y que se apodaba "Botonero", con una maestría y condimento verdaderamente elogiabile, tuvo la virtud de convencer

al ingeniero industrial don Ramón de Torres, que las pesetas y los lauros no los encontraría en el morrillo de los toros. Inició la conversación Ramón de Torres con este toro y no supo jugar hábilmente los argumentos. El toro, con un ligero empujón, que no acusó Ramón de Torres, hasta después de tres o cuatro lances, desengañó al ingeniero de su loco empeño. Ramón de Torres se dejó caer en brazos de los mozos de plaza y adoptando una postura fotográfica pasó a la enfermería.

En la pizarra se fijó un parte facultativo que decía así: "El diestro Ramón de Torres sufre un varietazo en el vacío izquierdo y conmoción visceral de pronóstico leve, salvo complicaciones, que le impiden continuar la lidia."

Vuelva Ramón de Torres a su despacho de ingeniero industrial. Guarde el ternio azul y oro, con los fundones y capotes y el bordado de paseo dentro de una vitrina, póngase el batín sedoso y dibuje sus planos, que así llegará, quizás, a ser célebre. Con el toro no puede pasar de ser un aficionado discreto.

#### EN ALCALA DE LOS GAZULES

Una empresa particular ha organizado para darlas en la plaza de Alcalá de los Gazules, en los días 9 y 10 de los corrientes—feria—una novillada y una charlotada.

En la novillada lidiarán cuatro reses de "por aquí abajo", Tomás Belmonte y el Niño de la Venta y en la charlotada intervendrán la cuadrilla de Fatigón, Charlot y su Botones y la célebre Banda La Chusma.

#### ESTAN ORGANIZANDO EN ECILJA UNA CORRIDA DE TOROS

Tenemos noticias de que en Ecija se han reunido varios aficionados "pudientes" y se han constituido en Sociedad para dar la tradicional corrida de toros de la próxima feria.

Los empresarios han empezado a hacer gestiones para acoplar los toreros.

Se dice que quieren que tomen parte en el espectáculo Domingo Ortega, El Paimaño y otro.

Todavía no tiene nada hecho.

#### LA CORRIDA DE BENEFICENCIA EN SAN SEBASTIAN

El domingo que viene se dará en la Plaza de Toros de San Sebastián, la corrida de Beneficencia.

Según oportunamente anunciamos, se correrán ocho toros de Clairac (de Salamanca) y serán los matadores Marcial Lalanda, Nicanor Villalta, Vicente Barrera y Enrique Torres.

#### LA DE CONSOLACION DE UTRERA

Se ha confirmado la noticia que dimos hace unos días relativa a que el día 8 de este mes y con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de Consolación, se celebrará en la Plaza de Toros de Utrera una corrida de novillos.

El cartel es el que ya anunciamos o sea la lidia de seis novillos de la vacada de don Antonio Márquez—antes del marqués de Gadalets—por Andrés Jiménez, El Capiller y el gaditano Niño de la Venta.

La única novedad que tenemos que registrar hoy es que la empresa concederá al que mejor quede de los tres espadas, una oreja de plata...

#### VERDADES.

### La reforma del Calendario

La Sociedad de las Naciones acaba de distribuir a todos los gobiernos copias del informe de un Comité Preparatorio, cuyo informe será la base de una discusión en la Conferencia Internacional para la Reforma del Calendario, que tendrá lugar el 12 de Octubre. El Comité Preparatorio, que se reunió en Ginebra en junio, rindió su informe después de considerar las averiguaciones de los comités nacionales de los países principales de Europa, de los Estados Unidos y de varios países de la América del Sur, para la reforma del calendario.

Como resultado del trabajo de dicho Comité, toca a la Conferencia de Octubre responder, desde el punto económico y social a las siguientes preguntas:

1. ¿Debe ser el calendario perpetuo, de manera que los días de la semana caigan en fechas fijas?

2. Siéndolo así, ¿cuál de los planes del calendario perpetuo debe adoptarse?

3. ¿Debe establecerse la Pascua de Resurrección, y en qué fecha?

4. ¿Cuándo debe ponerse en efecto una reforma?

Al considerar todas estas cuestiones se omitirán sus aspectos religiosos. El propósito será determinar si económicamente y socialmente los defectos del calendario actual deben remediarse y cómo puede conseguirse. Las cuestiones religiosas que puedan originarse se dejarán para ser decididas por las autoridades religiosas. Se solicitará de las entidades religiosas que envíen sus observadores, y los acuerdos a que se lleguen en la conferencia

se dejarán pendientes con el propósito de que las autoridades religiosas hagan observaciones y decisiones de acuerdo con sus deseos. Estas se comunicarán a los distintos gobiernos por la Sociedad de las Naciones, dando, por consiguiente, una oportunidad para que sean consideradas antes de ratificar los acuerdos de la Conferencia.

Los informes de los Comités nacionales indicaron mucha diversidad de opinión acerca de la mejor clase de calendario que debe adoptarse, y por eso, el Comité Preparatorio, si bien consiguió señalar los defectos del calendario y los inconvenientes en la vida moderna, no pudo presentar un acuerdo sobre un plan definitivo para la reforma. La diversidad entre los informes era primera acerca de la cuestión de tener un calendario perpetuo, y de tenerlo, sería mejor el plan de 13 meses iguales o de 12 meses de trimestres iguales.

El calendario perpetuo de 13 meses reduciría cada uno de los meses actuales a 28 días, y de los días eliminados de cada mes, formaría un nuevo mes de 28 días, que caería entre junio y julio. Estos 13 meses tendrían un total de 364 días, o sea exactamente 52 semanas. Uno o dos días sobrantes del año serían señalados con nombres distintos, como: "Día del Año" y "Día Bisesto", para evitar que las semanas se extendieran fuera del año, y así haciendo que los meses sean múltiplos exactos de la semana y, lo más posible, subtipos exactos del año.

El calendario perpetuo de 12 meses de trimestres iguales sólo reajustaría la duración de los meses actuales de manera que cada trimestre tenga 91 días, con dos meses de 30 días cada uno, y un mes de 31. También indica los días suplementarios con nombres especiales, pero no es tan completo como el plan de 13 meses, porque los meses, como en el calendario actual, no contendrán un número exacto de semanas.

La mayoría de los informes indicaron una preferencia por el calendario de 13 meses iguales, juzgándose éste el remedio más lógico y más completo. El informe del Comité de los Estados Unidos dijo que la opinión publicada de este país está fuertemente en pro de la reforma de 13 meses. Los Comités francés, polaco, checoslovaco y portugués, así como el brasileño, creyeron que éste era el mejor plan. En Alemania, si bien se decía que la opinión pública era en favor de un calendario perpetuo, una división sobre los dos planes dejó al Gobierno alemán "elección libre" en el asunto, según el doctor Hans Platzer, representante alemán. Dijo éste señor, que los intereses más importantes favorecían el plan de 13 meses, aunque en números el plan de 12 meses recibió más votos.

El capitán de Castro, enviado de la República de España, dijo que el trabajo de su Comité fué interrumpido por la revolución, y que su informe todavía no estaba preparado. Expresó su opinión personal que España estaba lista a adoptar el calendario de 13 meses, habiendo señalado su preferencia por el varias entidades importantes.

Los suecos y los belgas, por otra parte, favorecieron el plan de doce meses de trimestres iguales. Los ingleses, representados por Sir Amherst Selby-Bigge, se lamentaron que los resultados de sus investigaciones no eran suficientemente conclusivos para permitirles llegar a una decisión acerca de las cuestiones presentadas, con la excepción de la estabilización de la Pascua de Resurrección. Los ingleses se mostraron muy entusiastas por dicha reforma. Los yugoeslavos estaban listos a aceptar las decisiones de la mayoría. La Argentina no se ha decidido por ningún plan, pero se duda que el plan de trece meses se acepte allí. Los holandeses opinan que el calendario no debe cambiarse. Era opuesto a un calendario perpetuo, pero aceptarían un igualamiento sencillo de los trimestres. El informe de Hungría era también opuesto al calendario perpetuo, y el comité italiano se opuso a una reforma de cualquier clase, aunque no permanecerían alejados de cualquier reforma caso de que fuera generalmente adoptada. Después el Comité cubano dió un informe en favor del calendario de 13 meses.

La posición internacional para un calendario perpetuo es actual como sigue:

En pró:

Los Estados Unidos, Alemania, Francia, España, Polonia, Checoslovaquia, Portugal, El Brasil, Suiza, Bélgica, Cuba.

Plan de 13 meses iguales: Los Estados Unidos, Francia, España, Polonia, Checoslovaquia, Portugal, El Brasil y Cuba.

En contra:

Italia, Holanda, Hungría.

Los demás países no están decididos o todavía no han sometido un informe.

Un examen de los informes reveló que sobre la cuestión de un calendario perpetuo, la oposición ha venido casi enteramente de los jefes religiosos de los ortodoxos en los países eu-

ropeos y de organizaciones religiosas judías y de la secta de los adventistas del séptimo día, de los Estados Unidos. Su oposición es basada en que bajo un calendario perpetuo (que tendría un día de nombre distinto a los días de la semana—y dos de ellos en años bisestos), su sábado religioso y el día de descanso no coincidiría con el sábado del calendario. El comité dedicó una de sus sesiones para escuchar sobre este punto las quejas de los rabinos judíos y representantes de la secta adventista del séptimo día. El comité decidió que no podía tenerse en cuenta la incompatibilidad de cualquier plan de reforma con cualquier dogma religioso determinado, pero que sólo se podía considerar los efectos sociales y económicos en las comunidades que hallaran el plan incompatible. El Plan de 12 meses: trimestres iguales. El comité averiguó que en general las autoridades religiosas no estaban opuestas a la reforma. El comité británico manifestó que el arzobispo de York estaba seguro de que un calendario perpetuo tendría objeciones por parte de la Iglesia Anglicana. La Iglesia Católica y las iglesias ortodoxas orientales ya habían notificado a la Sociedad de las Naciones que las proposiciones de la reforma del calendario no presentaban ningún obstáculo desde el punto de vista dogmático.

El Consejo Federal de las Iglesias Protestantes de los Estados Unidos comunicó su opinión que las proposiciones para la simplificación del calendario no implican ninguna cuestión de moralidad ni de religión. Setenta y cinco por ciento de las respuestas al Comité Nacional de la Simplificación del Calendario de los ministros de este grupo sobre el cambio del calendario eran en pro de la simplificación del calendario y de la adopción de un calendario perpetuo y fijo.

El señor don Moisés B. Cotsworth, internacionalmente conocido defensor del calendario de 13 meses, apareció ante el comité y en presencia de los rabinos europeos y americanos criticó severamente lo que describió como "oposición incompromisaria" de los judíos ortodoxos. Dijo que su oposición al ajustar sus prácticas religiosas a las condiciones modernas, los colocaba en la posición de interferir con el curso del progreso. Recalcó que los judíos, aun bajo el calendario actual, no podían observar su día de descanso en sábado sin sufrir pérdida económica. Apelo a los rabinos para que consideraran la actitud tomada por los judíos reformados que ahora observan su día de descanso en sus sinagogas los domingos, lo que ellos mismos podrían hacer también bajo el nuevo calendario.

Tocante a la cuestión de la Pascua de Resurrección, el Comité halló que existía una demanda general por su estabilización. La decisión final sobre esta cuestión se dejaría enteramente a las iglesias.

#### Sección Oficial

### Diputación Provincial

#### IMPUESTO DE CEDULAS PERSONALES

Aprobado por la Comisión Gestora de esta Excma. Diputación, en sesión de fecha 26 de Agosto último, el Padrón del citado Impuesto de esta Capital para el año de 1931, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925, queda expuesto al público en esta Diputación el citado documento por término de diez días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y cinco más, podrán los contribuyentes a quienes afecta producir las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, sin perjuicio de las rectificaciones que procedan en el momento de obtener las cédulas conforme al artículo 6.º de la citada Instrucción.

Cádiz a 1.º de Septiembre de 1931.—El Presidente, Pedro Icardi.

#### DESDE NUEVA YORK

### Los filipinos piden la independencia

Cuando los filipinos se levantaron en armas contra el Gobierno español a fines del último siglo lo hicieron para conseguir su independencia y constituirse en pueblo soberano y libre. La intervención de los Estados Unidos en el conflicto colonial de España, torció muchos cálculos y, en algunos casos, como en Filipinas, dió a los sucesos una dirección contraria a la inicial.

El día 1 de Mayo de 1898 el almirante Dewey destruyó la escuadra española en la bahía de Manila y el 12 de Junio siguiente fué declarada la independencia de las Islas Filipinas. El 10 de Diciembre del mismo año, las Filipinas, cedidas por España por el Tratado de París, pasaron a la sober-

anía de los Estados Unidos, contra cuya cesión, sin consultar la voluntad de millones de seres humanos, no fué aceptada por una parte importantísima del pueblo filipino que había luchado por su libertad y no para ser cedido al vencedor, como lo fué Puerto Rico, aunque en otras condiciones. Esa inconformidad se manifestó con el primer choque entre filipinos y fuerzas de los Estados Unidos en 4 de Febrero de 1899, durante el estado de guerra hasta el 23 de Marzo de 1901, en que Funston capturó al jefe revolucionario, Aguinaldo, y estableciéndose el Gobierno civil en las Islas el 3 de Mayo del mismo año, siendo nombrado primer gobernador William H. Taft, que fué después presidente de los Estados Unidos. Dos años más tarde el gobernador Harrison prometió a los filipinos, en nombre del presidente Wilson, que se darían todos los pasos para llegar a la concesión de la independencia, y el 29 de Agosto de 1916 en el preámbulo del Acta Jones se estableció que el pueblo de los Estados Unidos retiraría su soberanía de las Islas cuando se estableciera un gobierno permanente formado por filipinos. Pero en Noviembre de 1921 la misión Wood-Forbes manifestó que la concesión de la independencia era muy prematura, y el coronel Carmi Thompson, en su Memoria sobre las Filipinas, de 4 de Diciembre de 1926, aconsejó que la concesión de independencia debía ser postpuesta.

Las luchas políticas sostenidas por los filipinos en favor de su libertad que han resonado vigorosamente en el Capitolio de Washington tomaron forma de voluntad popular el 12 de Julio de este año cuando Manila, en nombre del pueblo filipino, pidió la inmediata independencia del Archipiélago. La visita del senador Hawes, del Estado de Missouri, defensor de la independencia de los filipinos, a Manila, provocó las más entusiastas y unánimes manifestaciones de las Islas. Tan seria se considera en Washington la causa independentista de Filipinas que el presidente Hoover ha enviado a Manila al secretario de Guerra de los Estados Unidos para que estudie bajo todos sus aspectos el problema filipino. El secretario Hurley llegará a Manila el día 31.

La manifestación unánime en favor de la libertad ha venido a destruir uno de los más fuertes argumentos empleados por los enemigos del pueblo filipino en Washington cuando se ha visto que los cristianos y los mahometanos han expresado con igual energía su voluntad de ser soberanos y libres. El senador Vandenberg, de Michigan, que recientemente estuvo en las Filipinas, ha expresado también su opinión favorable añadiendo que deben dejarse a un lado las consideraciones de interés egoísta de los Estados Unidos y que el pueblo debe de cumplir la palabra que dió de conceder la independencia a los que contra su voluntad se hallan bajo una bandera que no es la suya.

A pesar de nuestra absoluta y vehemente simpatía por el pueblo filipino tenemos que el secretario Hurley dirá, más o menos, lo mismo que Wood, Forbes y Carmi Thompson: "no es ahora todavía"...

#### MARCIAL ROSSELL.

### Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NUMERO 3. — CADIZ.

### Ayuntamiento

#### BANDO

Don Tomás Fabrellas Peña, Alcalde accidental, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, como jefe superior de la Sección provincial de Economía Nacional, me confiere la autorización oportuna para que a partir del día 4 de los corrientes se ponga en vigor la tarifa 4.ª de la tabla reguladora aprobada con fecha 28 de noviembre del año anterior, para la venta de carne de cerdo, cuyos precios serán desde dicha fecha los siguientes:

Solomillo y cinta de lomo, 6,20 pesetas.

Magro limpio en bisteks, 5,40.

Magro sin tocino, 5,00.

Lomo en chuletas, 5,00.

Tocino fresco, 2,60.

Mantequilla en pella, 2,80.

Mantequilla blanca, 3,60.

Mantequilla coorada, 4,40.

Costillas frescas, 3,40.

Manos orejas, rabos y espinazo, 4,40.

Destrozos y cabeza, 1,40.

Asadura blanca y negra, 3,20.

Asadura negra solamente, 4,00.

Riñones, 4,80.

Chicharrones, 4,40.

Los infractores de los citados precios serán castigados con arreglo a las atribuciones que me conceden las disposiciones vigentes.

Cádiz a 3 de septiembre de 1931. El Alcalde accidental TOMAS FABRELLAS.

#### REGRESO DEL ALCALDE

En el expreso, como anunciamos ayer, regresó de Madrid el Alcalde don Enrique Álvarez López, acompañado a su distinguida esposa.

Desde la Estación se dirigió a descansar en su domicilio particular.

El señor Alcalde nos manifestó que traía buenas impresiones de sus gestiones en Madrid.

Asimismo había celebrado ayer una entrevista con los señores directores de la Empresa automovilista "General Motors".

Esta tarde a las seis concurrirá a su despacho de la Casa Consistorial.

#### EL DESPACHO ORDINARIO

Esta mañana firmó el despacho ordinario el Alcalde accidental señor don Tomás Fabrellas.

#### DE LA CASA DEL PUEBLO

El Alcalde accidental señor Fabrellas dirigió atento oficio a la Casa del Pueblo, agradeciéndole las gestiones que ha realizado cerca de la "General Motors" y trasladándole el telegrama recibido de dicha entidad.

#### NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto varón, primer fruto de su matrimonio, la señora esposa del arquitecto municipal, don Antonio Sánchez Estévez.

Tanto la madre como el recién nacido, se hallan en perfecto estado de salud.

Le damos la enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

#### GOBIERNO CIVIL

#### EL GOBERNADOR HABLA CON LOS PERIODISTAS

No quiero—empieza diciendo el señor gobernador—recoger de palabras, ahora, las manifestaciones que se hacen en la "Nota del Día" del periódico local "La Información", de esta fecha. Lo haré, oportunamente, en una Nota que daré a la prensa, en la que con detenimiento y con la amplitud necesaria será todo lo que expone el diario de referencia contestado.

Luego, con la lista de visitas en la mano, nos va diciendo, quiénes le han visitado durante la mañana, que son:

Teniente de la Guardia civil de servicio de vigilancia en el clausurado "Tennis Club"; y teniente fiscal señor Gaztelu, que hablaron con la primera autoridad civil de cuanto se relaciona con las funciones que llevan a cabo.

—Don Ignacio Chilia, director de EL NOTICIERO GADITANO, que habló extensamente con el señor González Talabull de cuestiones sociales.

—Don Gustavo Carrera, que llevaba a la firma las licencias de armas de los agentes de resguardo de la Arrendataria de Tabacos.

—Una comisión formada por el alcalde y concejales de Rota, que hablaron de la cuestión de la luz y de otras de importancia para la localidad, especialmente de responsabilidades.

—El señor Viguera, de Utrera, para hablar del debatido asunto de la Panificadora Castro.

#### SOBRE EL ASUNTO DE LA CONSTRUCTORA

Conozco—agrega el señor gobernador—el regreso a San Fernando de la comisión de obreros de la Constructora Naval, que fueron a tratar con la gerencia de las bases que tienen preañ por los señores alcalde de San Sebastián y cuya tramitación continúa Fernando y el delegado de Trabajo señor Loriga.

A la llegada de la comisión numerosos trabajadores la esperaban y con todo orden fueron acompañados, disolviéndose seguidamente.

Esta tarde, a las cinco, celebrarán un mitin los obreros, y los comisionados darán cuenta de lo actuado en Madrid, siendo la opinión general que los trabajadores esperaban, sin hacer movimiento alguno, a que terminen las gestiones que se realizan.

Como ya la Constructora—sigue diciendo—ha hecho el máximo de concesiones que permite la actual situación de la industria, las gestiones se llevan ahora a cabo cerca del ministro de Marina, para pedirle aumente las valorizaciones en los encargos ya hechos, para que sea compensada la subida solicitada. Es digno del mayor elogio la actuación del subsecretario de Marina señor Varela.

Quiero hacer constar—termina diciendo—que la actitud de sensatez, cordura y civismo de que están dando pruebas los obreros, les hace ganar mucho en su pretensión, pues tanto las autoridades como la gerencia de la Constructora, reconocen el alto ejemplo dado por los peticionarios en estos días.

#### Cines al aire libre

Películas para hoy:

Plaza de Guerra Jiménez: "El amado bárbaro", en ocho partes.

Plaza de la Merced: "Simona", en ocho partes.

Plaza de Extramuros:

"La mujer que hizo Justicia", en ocho partes.

No obstante los sucesos de Barcelona, la cotización de la moneda no es desfavorable.--Esta mañana se ha celebrado otro Consejo de Ministros.--Se ha aprobado el sistema de provisión de cátedras en los Institutos.--De madrugada fueron detenidos los ex ministros Ardanaz y García de los Reyes.--La incomunicación con Barcelona es absoluta, pero el ministro de la Gobernación dice que no han ocurrido nuevos incidentes.--Se ha prorrogado la fecha fijada para el estampillado de billetes.--Noticias sobre el procesamiento de don Alfonso de Borbón.--Calamidades en el extranjero

LA COTIZACION DE LA BOLSA EN EL DIA DE HOY

Madrid.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente:  
Francos, 43,98; Libras, 54,50; Dólares, 11,21.

ESTA MAÑANA SE CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS.—EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NO TIENE NOTICIAS DE BARCELONA.—CONVERSACION CON LOS CONSEJEROS

Madrid.—A las once y cuarto de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.  
El primero en llegar fué el ministro de la Gobernación, que manifestó a los informadores que él se había retirado a dormir a las cinco de la madrugada, y que por esa razón acababa de levantarse y no tenía todavía noticia alguna que comunicarales.

De Barcelona no sabía nada e iba a hablar con el gobernador civil de dicha provincia, por si tenía algo de interés que comunicarle.

El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas, que llevaba al Consejo el reglamento para la provisión de las cátedras de las Institutos de Segunda Enseñanza.

El ministro de Comunicaciones habló a los periodistas de la huelga telefónica, diciéndoles que se estaban estudiando las bases presentadas y otras que no han sido acordadas, y sobre todas las cuales se informarán en definitiva.

Los demás ministros no dijeron nada a los periodistas.

EL ALTO COMISARIO SE DESPIDE POR MARCHAR A MARRUECOS

Madrid.—Durante la celebración del Consejo llegó a la Presidencia el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, que iba a despedirse del señor Alcalá Zamora, por marchar esta noche a Marruecos para reintegrarse a su cargo.  
También estuvo despidiéndose de los demás ministros y de algunos directores generales.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA CON LOS PERIODISTAS.—CONTINUA LA HUELGA DE BARCELONA

Madrid.—A las dos de la tarde, el ministro de la Gobernación, que ya había salido del Consejo, recibió en el Ministerio a los periodistas, a los que manifestó, por conducto de su secretario, que no tenía noticias de interés que comunicarales.

De Barcelona únicamente se sabía que la situación continuaba igual, pero sin que hubieran ocurrido incidentes graves.

EN PRISIONES MILITARES HA INGRESADO ARDANAZ Y GARCIA DE LOS REYES.—LA ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Esta mañana no había noticias de interés en Prisiones Militares.

De madrugada ingresaron en dicho edificio los ministros de la Dictadura señores Ardanaz y García de los Reyes.

Los dos ex ministros citados han ingresado en las celdas números 19 y 20.

Esta mañana no han estado en Prisiones Militares los miembros de la Comisión de Responsabilidades, por estar dedicados a ordenar diligencias de los días anteriores.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros.

A la salida el ministro de Instrucción Pública facilitó a los periodistas la referencia de los asuntos tratados en el Consejo de ministros.

De la Presidencia.—Aprobando un decreto firmado por el presidente del Consejo y los ministros de Economía y Fomento, sobre el decreto preparatorio para la Reforma agraria.

También se firmó otro decreto del Ministerio del Trabajo sobre la misma finalidad.

El presidente del Consejo informó a los consejeros sobre las conversaciones con los representantes catalanes, y a algunas de las cuales asistieron los ministros de Justicia y el de Estado, habiéndose de las normas que han de ser llevadas a las Cortes relativas al Estatuto Catalán.

El presidente una vez más expresó su criterio personal sobre el particular, sin asumir la unanimidad del Gobierno, dada la situación de éste y los actuales momentos y la exteriorización libre de las opiniones en el problema constitucional.

De Hacienda.—Se aprobaron varios decretos de este departamento.

—Se aprobó un decreto ampliando el plazo concedido en el decreto fecha de 25 de junio para el estampillado de los billetes en el Banco de España.

De Instrucción Pública.—Se aprobó el reglamento para la provisión de cátedras en los Institutos de Segunda Enseñanza.

—Nombrando inspector general de Bellas Artes a don Eduardo Chicharro.

—Fijando las plantillas del profesorado en los Conservatorios.

—Se aprobó una propuesta de los ministros de Comunicaciones y de Justicia sobre ampliación de las zonas dedicadas al cultivo del tabaco en España.

Se aceptó la iniciativa autorizándose al ministro para efectuar las oportunas gestiones cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

De Economía.—Dictando normas sobre el comercio del jugo de frutas y azúcares y sanciones que han de imponerse a los contraventores de las mismas.

—Se acordó la designación de una comisión que se ocupe de la liquidación de la Cámara Hotelera y de la reorganización de la misma.

—Varios ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

De Comunicaciones.—Se acordó que pase a informe de la Comisión interministerial el de la Secretaría jurídica sobre el contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de España.

NUEVA CONVERSACION CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—LA HUELGA DE BARCELONA

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió nuevamente a los periodistas, manifestándoles que a la una y media de la tarde había comunicado con el gobernador civil de Barcelona, el que le manifestaba que no ocurría novedad, continuando la huelga en el mismo estado.

Circulaban algunos vehículos.

Los periodistas preguntaron al ministro si habían ocurrido nuevos incidentes en Barcelona, contestándoles negativamente.

SE PRORROGA EL ESTAMPILLADO

Madrid.—El decreto prorrogando el plazo para el estampillado de billetes, lo amplía hasta el día 10 del próximo mes de diciembre.

LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" de Madrid de hoy, entre otras disposiciones publica una orden circular del Consejo de Instrucción Pública, invitando a todas las organizaciones y entidades que estén relacionadas con la Enseñanza, para que antes del día 15 del próximo mes de octubre, reunidos con los enviados del Ministerio, al tratarse de la ley renovadora de la Enseñanza e instituciones de cultura, señalen las normas y orientaciones que crean útiles y necesarias.

El nuevo Comisario de policía

En atenta comunicación, el nuevo comisario jefe de Vigilancia de la provincia de Cádiz, don Miguel Leal de Ibarra y Burgos, nos participa haberse posesionado de la Jefatura de Vigilancia de esta provincia.

Agradecemos mucho la deferencia, y le enviamos desde estas líneas nuestro más afectuoso saludo.

DEL PROCESAMIENTO DE DON ALFONSO DE BORBON

Madrid.—La Comisión de Responsabilidades estudia el caso del procesamiento de don Alfonso de Borbón, llevando todas las actuaciones en medio de la más extraordinaria reserva.

No obstante, se sabe que se ha examinado el caso detenidamente, deliberándose sobre el mismo.

Igualmente se ha tratado de la mayor eficacia en el procedimiento.

Los criterios están divididos sobre este particular en el seno de la Comisión de Responsabilidades, habiéndose expuesto diversas opiniones.

La responsabilidad que se busca al ex rey es de orden político, y por consiguiente la máxima sanción que podrá imponérsele es el destronamiento y el destierro.

Recuérdase que algunos vocales ex-

El suceso de anoche

En el Hospital Mora ocurrió anoche un trágico suceso, del que fué víctima uno de los enfermeros que prestan servicio en aquella casa.

En la cama número de la Sala de San Roque, se hallaba hospitalizado José Alba García, de 55 años de edad, natural de Lucena (Córdoba).

Al servicio de esa sala está el enfermero Francisco Rodríguez Gómez.

A las diez de la noche se recogieron todos los enfermos y el enfermero que ocupa una de las camas de la sala, para mantener algún aislamiento, ya que asiste a algunos enfermos infecciosos, también se acorrió tranquilamente.

De pronto se oyeron voces pidiendo auxilio y acudieron el sereno y otros empleados y encontraron al enfermero Rodríguez tumbado en la cama en medio de un gran charco de sangre, y al José Alba con una navaja en la mano amenazando a cuantos intentaban acercarse.

Perseguido por el sereno, atravesó los patios el agresor, y por la puerta principal salió a la calle, acudiendo a las voces de auxilio, e guardia municipal José Luenigo. Entonces, sereno y guardia consiguieron después de no pocos trabajos, detener al Alba García, conduciéndolo nuevamente al Hospital.

Entre tanto se procedía por el médico y alumnos de guardia a la cura del herido, quienes redactaron el siguiente parte facultativo:

Herida inciso cortante en cara lateral izquierda del tórax, de 17 centímetros de extensión, dirección oblicua, en la línea axilar posterior dos traveses de dedos por debajo del borde axilar posterior, terminando al nivel del octavo espacio intercostal, centro línea, entre mamilar y axilar anterior, interesando piel tejido celular, masas musculares intercostal, exterior e interior del séptimo espacio, pleura con hernia de pulmón, penetrante por tanto del tórax. El séptimo espacio intercostal está abierto en toda la extensión de la herida externa.

Otra herida incisa cortante en la cara anterior del tórax lado derecho a nivel de la región infraclavicular, oblicua, de cinco centímetros, comenzando en la parte media del borde inferior de la clavícula, y terminando a nivel del borde superior de la tercera costilla, interesando piel, tejido celular y ambos pectorales. Por la extensión de la herida izquierda, hemorragia y por ser penetrante, ésta se califica de pronóstico reservado.

Siendo el estado del herido gravísimo, y habiéndosele practicado la cura de urgencia que permitía su estado, aplazándose la intervención quirúrgica que requiere para poder someterse a anestesia adecuada.

Asistieron a la primera cura de extrema urgencia, el médico de guardia señor de la Pinta y los alumnos señores Pérez González y Navarro Patiño y practicante señor Beardo, y siendo intervenido posteriormente por el catedrático de Cirugía, doctor Alcina, ayudado por su hijo don Enrique, médico de guardia señor La Pinta y practicante señor Beardo. De las informaciones que hemos podido

recoger resulta que José Alba García llevaba unos tres meses hospitalizado, habiendo interesado el alta en el día de ayer.

Los primeros gritos de auxilio los dió un enfermo canceroso que, debido a su enfermedad, no puede apenas descansar, y al ver cómo el agresor se levantaba y agredía al infeliz enfermero dió las voces que despertaron a los demás enfermos y a los gritos de todos acudió el personal de servicio en el Hospital.

El director del citado establecimiento, señor Puellas, no obstante la gravísima enfermedad de su padre, acudió inmediatamente al lado del herido, disponiendo a propio tiempo el traslado del agresor a la Comisaría y avisando al Juzgado.

Habíamos uno momentos con el director del Hospital, quien estaba impresionadísimo ante lo ocurrido, sin saber a qué pueda ser debido tan horrible crimen pues entre enfermo y enfermero no existían resentimientos de ninguna clase, todo lo que hace sospechar que cuando el agresor cometió el crimen era víctima de un ataque producido por parálisis progresiva efecto de la enfermedad que padece.

El enfermero Rodríguez es persona de muy estimables condiciones, que le hacían acreedor al cariño de todos sus jefes y compañeros.

A las tres de la madrugada se personó el Juzgado a la cabecera de la cama del herido, tomándole declaración, en la que parece que con grandes dificultades por la gravedad de su estado, refirió la agresión en la forma relatada, confirmando no existir ninguna clase de resentimientos entre él y el agresor.

El detenido declaró en la Comisaría que agredió al enfermero para vengarse de que le había envenenado, esperando para cometer a agresión a que estuviera descansando y dándose después a la fuga.

Al ser detenido se le ocupó la navaja con que cometió el crimen, otra de tamaño corriente y unas tijeras.

El Alba García vestía el traje corriente de los enfermos del hospital.

Cuando abandonamos el citado centro cerca de las cuatro de la madrugada, el estado del enfermero era gravísimo, temiéndose de un momento a otro un fatal desenlace.

Si el estado del herido lo permitiera el doctor Alcina le practicará en la mañana de hoy una delicada operación.

El pobre herido, hablaba con dificultad y dirigiéndose al señor Puellas, decía: —Don Rafael, me muero.

Uno de los alumnos internos reanimaba al herido con inyecciones.

En el Hospital se personaron el comisario de Policía, señor Leal de Ibarra, y agente señor González.

El Juzgado continuará hoy la práctica de diligencias, tomando declaración al detenido y testigos.

A la hora de cerrar esta edición, preguntamos al Hospital Mora sobre el estado del herido, comunicándonos que después de la cura que le habían practicado estartarde, se encontraba algo mejorado dentro de la gravedad.

Celebramos que desapareciera ésta, e iniciárase una franca mejoría en el estado del herido.

DE LA DETENCION DE LA MARQUESA DE HENESTROSA

San Sebastián.—Cumpliendo órdenes de la Superioridad, la policía detuvo en la frontera a la marquesa de Henestrosa.

La detención se llevó a cabo sin que surgiera el menor incidente, y pocas horas después se ordenó que fuera puesta en libertad.

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas sobre este particular, les dijo que únicamente había querido demostrar con ello que no puede injuriarse impunemente a la autoridad, pero que no había querido extremar el castigo por tratarse de una dama.

PRECAUCIONES EN CORDOBA ANTE EL TEMOR DE LA HUELGA GENERAL

Córdoba.—Reina gran alarma ante la noticia de que los elementos extremistas intentan declarar para el día siete del corriente la huelga general.

Las autoridades, en vista de ello, han tomado todo género de precauciones para que no les coja desprevenidos.

CONTINUA LA INCOMUNICACION CON BARCELONA

Barcelona.—Hoy continuaba la incomunicación total con Barcelona.

CATASTROFE EN PUERTO RICO.—MAS DE DOSCIENTOS AHOGADOS

Puerto Rico.—A consecuencia de la crecida de los rios por las grandes lluvias, han perecido ahogadas más de 200 personas.

En la región de Ponce, numerosas casas han quedado arrasadas, perdiéndose cosechas enteras de caña y azúcar, siendo los daños incalculables.

DE LA SUBLEVACION DE LA MARINA CHILENA

Santiago de Chile.—El almirante enviado por el Gobierno a Coquimbo, donde se encuentra concentrada la escuadra que se ha sublevado, ha manifestado que ha llegado a una inteligencia con las fuerzas rebeldes, creyéndose que terminará en seguida el movimiento.

PERSONALIDADES EN GINEBRA

Ginebra.—Anoche llegó a esta capital el embajador de España en París, señor Danvila.

También han llegado Americo de Castro y otros diplomáticos españoles, y se espera la llegada del señor Rocha, embajador de España en Portugal.

DE SANTIAGO DE CHILE

Santiago de Chile.—Anúnciase oficialmente la terminación de la sublevación de las fuerzas de la Armada chilena en Coquimbo.

LA BOLSA DE NUEVA YORK

Nueva York.—Esta mañana ha habido mucho pánico en la Bolsa, motivado por la enorme venta de acciones que se ha registrado.

La venta de acciones ha alcanzado a más de dos millones de las mismas, descendiendo los valores de uno a cinco puntos.

DE RUMANIA

París.—La Legación de Rumania en esta capital, ha expresado oficialmente que son inexactos cuantos rumores circulan acerca de la boda del rey Carol.

DE TURQUIA

Stambul.—Las lluvias son torrenciales, habiendo causado importantes daños, encontrándose anegadas todas las barriadas extremas.

Numerosas casas se han hundido, habiéndose registrado muchos muertos y heridos algunos de gravedad.

DEL PASADO MOVIMIENTO.—REUNION DEL GOBIERNO

Lisboa.—Debido a las noticias que sobre los últimos acontecimientos publican algunos periódicos de España, ayer quedaron detenidos en Marvão, frontera portuguesa, todos los diarios españoles, enviándose un ejemplar de cada periódico a Lisboa para ser censurado.

Por virtud de diligencias hechas cerca del ministro del Interior y del director de la Policía Internacional,

se ha conseguido que telegrafiasen a la frontera, dando orden de suspender esa retención y que pudieran seguir para Lisboa los periódicos, para cuando lleguen a la estación del Rocio poder censurarlos sin mayores perjuicios.

El ministro del Interior, coronel López Mateos, ha visitado el cuartel general de la Guardia republicana, donde elogió la conducta de este Cuerpo, especialmente en los acontecimientos últimos. Después estuvo conferenciando con el comandante de dicho Cuerpo, señor Farinha Veiram.

El Gobierno estuvo reunido en Consejo ayer, por la noche, y no facilitó nota de lo tratado en él. A pesar de las reservas, todo induce a suponer que se ha tratado de asuntos relacionados con los últimos sucesos, no siendo tampoco de extrañar que nuevamente se haya hablado de la situación política y de la conveniencia de hacer las modificaciones ministeriales de que dimos cuenta hace algún tiempo.

Por su delicado estado de salud, el presidente del Gobierno, señor Domingos de Oliveira, tiene manifestado con reiteración su deseo de no continuar en la presidencia.

La Policía detuvo ayer a diversos militares y paisanos, que ingresaron en la Cárcel.

En el Gobierno civil, donde se encuentran todavía varios detenidos, continúan recibiendo declaraciones a éstos y a aquéllos. Sobre los que parece pesar alguna responsabilidad pasan a la Cárcel.

La "Hoja" publica otro decreto, hoy, destituyendo más oficiales, entre ellos un capitán de Artillería y varios tenientes.

Circula con mucha insistencia la noticia, aunque no tenga todavía carácter oficial, del ambiente favorable a que en la próxima combinación ministerial sea el profesor Oliveras Salazar, actual ministro de Hacienda, quien se encargue de la presidencia.

También se afirma que ya ha habido conversaciones sobre el asunto, y que las negociaciones llevan muy buen camino en ese sentido.

Se indican asimismo algunos nombres para las otras carteras, pero es todavía prematuro cuanto se diga.

El trasatlántico "Pedro Gómez", en el que van los complicados en el último movimiento revolucionario, sigue viaje para Timor, vía Mediterráneo, Canal de Suez.

DETENCION DE UN CATALAN CONTRABANDISTA

Perpignan.—Desde hace algún tiempo, la Policía venía vigilando, cautelosamente, a un catalán llamado Francisco Sabatel, natural de Prast, de quien se sospechaba se dedicaba a hacer contrabando, en unión de otros individuos, creyéndose que había pasado la frontera española varias veces para introducir en Francia armas.

Hoy, la Policía ha practicado la detención de dicho individuo, actualmente domiciliado en Beziers.

Al ser registrado se le encontraron su poder 12 pistolas automáticas,

Robo en un almacén de ultramarinos

El barrendero de la limpieza pública Manuel Rey González, requirió al guardia municipal Francisco Camúñez, manifestándole que la puerta del establecimiento de comestibles, denominado "Las Colonias", sito en la calle Sagasta, 2, estaba abierta.

Pasado aviso al propietario del mismo, don Fernández Mazorra, hizo un reconocimiento, notando la falta de 350 pesetas en calderilla, y 15 pesetas de la máquina registradora, que aparecía destruada; así también se llevaron varios artículos comestibles.

Se encontraban violentados, además, el cajón del mostrador y la cerradura de la puerta de entrada.

Del hecho formalizóse la correspondiente partida.

Suscríbase a este periódico

## Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha «no contiene más allá» de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1) —El Libro o Guía. 2) —La colección de Mapas. 3) —El Portamapas. 4) —El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que pueda llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico y farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc., etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al turista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

# HIELO

## Fábrica de Esmeraldo Domínguez

### Efecto de alza de las primeras materias y jornales para la fabricación de hielo, el precio desde el día 6 del corriente es A domicilio y en la Fábrica a 10 céntimos el kilo

Además,—y esta es la Característica que ha sido objeto de patente de la «Guía Internacional»—al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas las hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. Es más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

En cuanto a su edición hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene por qué envidiar nada a ninguna

otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas aéreas, aerodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consulta: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El Portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofano, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana) y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartases en plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofano se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

## LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Valero, 4. PRECIO: 75 CENTIMOS

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado Ungüento Mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

## GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana: de 9 a 1. Por la tarde: de 3 a 6. Días festivos: de 10 a 12.

### MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía Española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

### Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Obispo Calvo y Valero)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Tumbas prerromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

### CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores

Telégrafo.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos

Coches.—Precios: 1'50 y 3'00 pesetas. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—Iglesia Mayor, pósito mazarabe. Castillo, Playa y Bodegas.

Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda. Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

### HORARIO DE TRENES

Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 7. Llegada: a las 22.

### TARIFA DE CARRUAJES

12; Compañía Martínez de Pinillos, tas por carrera; 3'00 y 5'00 pesetas Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

### PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto Real.

### AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de Barbate, Co.ñil, Sanlúcar de Barrameda los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, VAPORES

Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasméditerránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, Italiana, calle Isaac Peral, 29.

Omnibus a Sevilla.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 8'45. Llegado: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada.)

Mixto.—1.ª, 2.ª y 3.ª. Salida: a las 13'30. Llegada: a las 11'45. y San Fernando.

Expreso.—1.ª y butaca, lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida: a las 17'50. Llegada: a las 12'45.

Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches-camas Hotel de Francia.

### La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América PRIM NUMERO 3.

### En sitio céntrico

se traspasa buen local con esteroteria de cristales y mostrador

Razón: José Gómez.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Cádiz

## José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia. J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

### Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14. Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14. Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14. Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14. Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30. Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17. Catastro Urbano (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14. Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14. Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20. Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14. Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14. Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14. Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14. Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17. Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14. Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12. Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13. Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisporio: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17. Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14. Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12. Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13. Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisporio: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14. Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14. Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14. Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14. Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17. Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14. Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12. Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13. Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisporio: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14. Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14. Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14. Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14. Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17. Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14. Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12. Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13. Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisporio: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14. Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14. Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14. Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14. Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17. Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14. Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12. Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13. Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisporio: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14. Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14. Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14. Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14. Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17. Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14. Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12. Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13. Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisporio: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14. Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14. Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14. Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14. Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17. Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14. Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12. Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13. Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisporio: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14. Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14. Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14. Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14. Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17. Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14. Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12. Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13. Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisporio: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14. Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14. Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14. Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14. Jefatura de Montes (San José 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17. Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14. Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12. Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13. Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisporio: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

## Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal Cervantes 18 dup, -- CADIZ

## VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119 a elegir preciosos dibujos surtidos

¡Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal

TELEFONO 1818

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

#### LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Septiembre de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Octubre.

#### LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 Setiembre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 8 de Octubre.

#### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 Setiembre de Valencia, el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 de Octubre.

#### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Setiembre de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo

Próxima salida de Cádiz el 29 de Octubre.

### CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11. Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros de 10 a 11.